



000200

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO; PUEBLA.
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA

Acta de Fallo
MCP-DOP/PART-19-02

00160

Acta de fallo del procedimiento del concurso por invitación a cuando menos tres Personas No. MCP-DOP/PART-19-02, relativo a la obra "Rehabilitación de línea de agua potable de la calle San Juan entre la calle Remedios y calle Vicente Suarez, Ubicado en el municipio de Cuautlancingo, Pue." Ubicada San Juan Cuautlancingo, en el Municipio de Cuautlancingo; Puebla.

Siendo las 10:00 horas del día 17 de mayo de 2019, reunidos en las oficinas del comité municipal de obra pública para el municipio de Cuautlancingo, ubicadas en calle el Carmen número 10 Colonia Estrellas del Mar, Cuautlancingo; Puebla. Las personas cuyos nombres, presentación y firmas aparecen al calce de este instrumento, para levantar la presente acta y dar a conocer el resultado referente al concurso de obra pública N^o. MCP-DOP/PART-19-02. Acto realizado en fundamento al artículo 35 fracción III, de la ley de obra pública y servicios relacionados con la misma para el estado de Puebla.

La convocante una vez efectuada la evaluación de las proposiciones, hace mención de las razones por la cual su propuesta fue aceptada o desechada, en base al dictamen de fallo presidido por la convocante.

ROCODA, S.A. de C.V.

Su propuesta es descalificada conforme a lo siguiente:

una vez hecho el análisis a la propuesta presentada por la empresa, se verifica que cumplió con lo solicitado en las bases para este concurso, por lo que se determina la solvencia legal, técnica y económica, se descalifica porque resulta ser económicamente menos conveniente para el H. Ayuntamiento de Cuautlancingo; Puebla.

ATWORTH, S.A. de C.V.

Su propuesta es descalificada conforme a lo siguiente:

una vez hecho el análisis a la propuesta presentada por la empresa, se verifica que cumplió con lo solicitado en las bases para este concurso, por lo que se determina la solvencia legal, técnica y económica, se descalifica porque resulta ser económicamente menos conveniente para el H. Ayuntamiento de Cuautlancingo; Puebla.

CONSTRUCTORA HERGUIN S.A.P.I. de C.V.

Una vez hecho el análisis a la propuesta presentada por la empresa, se verifica que cumplió con lo solicitado en las bases para este concurso, por lo que se determina la solvencia legal, técnica y económica, además de ser la propuesta que resulta económicamente más conveniente para el H. Ayuntamiento de Cuautlancingo; Puebla.

Finalmente, con fundamento en el dictamen de fallo, el comité municipal de obra pública del municipio de Cuautlancingo emitió el fallo a favor de: **CONSTRUCTORA HERGUIN S.A.P.I. de C.V.** Por un monto de \$ 554,068.40 (Quinientos cincuenta y cuatro mil sesenta y ocho pesos 40/100 M.N.) sin I.V.A porque resulta solvente ya que reúne los criterios de adjudicación establecidos en las bases correspondientes, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO; PUEBLA.
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA

Acta de Fallo
MCP-DOP/PART-19-02

00161

convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, además de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y financiamiento.

Se notifica a la Persona adjudicada; **CONSTRUCTORA HERGUIN S.A.P.I. de C.V.** Que la firma de contrato se realizará el día 20 de mayo del presente a las 10:00 horas, en las oficinas del comité municipal de obra pública y servicios relacionados para el municipio de Cuautlancingo, ubicadas en calle el Carmen número 10 Col. Estrellas del Mar, Cuautlancingo; Puebla.

El plazo de ejecución será del día 21 de mayo de 2019 al 4 de junio de 2019 (15 días naturales) de conformidad con lo estipulado en el punto 1.3 (fechas estimadas de inicio y terminación) de las bases, así como en la cláusula séptima (plazo de la ejecución) del modelo de contrato.

El comité municipal de obra pública y servicios relacionados, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 fracción III segundo párrafo, de la ley de obra pública y servicios relacionados con la misma para el estado de Puebla, procederá a dar por escrito a los licitantes restantes las razones por las cuales su proposición no fue ganadora.

Se cierra la presente acta siendo las 10:45 horas del mismo día de su inicio, reunidos en las oficinas del comité municipal de obra pública para el Municipio de Cuautlancingo; Puebla.

Presidente del comité municipal de obra publica



C. María Guadalupe Daniel Hernández

Secretario Técnico



C. Ezequiel Marcos Hernández Juárez

Secretario Ejecutivo



C. José María Meza Pérez

Contralor municipal del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo



L.A.P. Oscar Alfonso Ramírez Sarmiento



000202

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO; PUEBLA.
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA

Acta de Fallo
MCP-DOP/PART-19-02

00162

Vocal 1

C. Ariadna Elizabeth Meléndez Sarmiento

Vocal 2

C. Edgar Gamboa Cuazitl

Vocal 3

C. Patricia Mendieta Ramos

Empresas participantes

ROCODA, S.A. de C.V.
C. Guillermo Rame Tanus

CONSTRUCTORA HERGUIN S.A.P.I. de C.V.
C. José Raúl García Flores

ATWORTH, S.A. de C.V.
C. Dulce María Edith Cisneros Flores

Ma 21/MAYO/2019

Folio N° 01/Anexo N° 01

APERTURA DE BITÁCORA

SIENDO LAS 9:00 HRS DEL DÍA EN CURSO, REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA CALLE SAN JUAN, DE LA LOCALIDAD SAN JUAN CUAUTLANCINGO, DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA. LOS REPRESENTANTES DE LA CONTRATANTE Y CONTRATISTA, CON EL FIN DE REALIZAR LA APERTURA DE LA PRESENTE "BITÁCORA DE OBRA": DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 63 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA.

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE DE LA CALLE SAN JUAN ENTRE LA CALLE REMEDIOS Y CALLE VICENTE SUAREZ, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUE.

LOCALIDAD: SAN JUAN CUAUTLANCINGO

No. CONTRATO: MCP-DOP/PART-19-02

IMPORTE DEL CONTRATO: \$ 642,719.34 (SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS 34/00 M.N.)

FONDO: PARTICIPACIONES 2019

FECHA DE INICIO: 21 DE MAYO DE 2019

FECHA DE TERMINO: 04 DE JUNIO DE 2019

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA HERQUIN, S.A.P.T. DE C.V.

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE RAUL GARCIA FLORES

CONTRATANTE: H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA

Laborado por:

Recibido por:

Ma 21 / MAYO / 2019

Folio N° 02 / Anexo N° 02

TOMANDO EN CUENTA QUE LA PRESENTE BITACORA: ES EL INSTRUMENTO TECNICO DE CONTROL DE LOS TRABAJOS, EL CUAL SERVIRA COMO MEDIO DE COMUNICACION CONVENCIONAL ENTRE LAS PARTES QUE FIRMAN EL CONTRATO Y ESTARA VIGENTE DURANTE EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, Y EN EL QUE DEBERAN REFERIRSE LOS ASUNTOS IMPORTANTES QUE SE PRESENTEN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

EL PLAZO MÍNIMO PARA LAS FIRMAS DE LAS NOTAS DE BITACORA SERA NO MAYOR A 3 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ASIENTA LA NOTA.

SE PROHIBE LA MODIFICACION DE LAS NOTAS YA FIRMADAS, ASI SEA POR LOS RESPONSABLES DE LAS ANOTACIONES, Y SERA LA BITACORA EN TOTAL ADEGO A LOS ARTICULOS: 85, 86, 87 Y 88 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PUBLICA PARA EL ESTADO DE PUEBLA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA BITACORA.

POR LA CONTRATANTE

POR EL CONTRATISTA

~~ING. GUSTAVO ESCALANTE WAITLE~~
RESIDENTE DE OBRA

~~ING. HECTOR REGINO HERNANDEZ GONZALEZ~~
SUPERINTELENDE DE OBRA

r:

Recibido por:

cha 22 / MAYO / 2019

Folio N° 03/Anexo N° 03

NOTA 02

SE DA INICIO DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTE AL CONCEPTO DE EXCAVACION EN ZANJAS CON EQUIPO, EN MATERIAL COMUN SECO, AL IGUAL QUE EXCAVACION EN ROCA FLA DEL TRAMO MARCADO CON NUMERO DE ESTACION 0+000 UBICADO EN LA CALLE VICENTE SUAREZ AL TRAMO CON NUMERO DE ESTACION 0+050

CABE MENCIONAR QUE EN ESTA MISMA CALLE DENOMINADA CALLE SAN JUAN TAMBIEN SE REALIZARA EL CAMBIO DE LA RED DE ATARGEAS, SE DEBE LLENAR EL CORRECTO PROCESO CONSTRUCTIVO PARA HACER EL TRABAJO MAS OPTIMO.

NO HABIENDO OBSERVACION ALGUNA SE CIERRA LA PRESENTE NOTA.

POR LA CONTRATANTE

POR EL CONTRATISTA

~~ING. GUSTAVO ESCOBAR~~
ING. GUSTAVO ESCOBAR CUAUTLE

~~ING. HECTOR REGNO HERNANDEZ~~
ING. HECTOR REGNO HERNANDEZ
GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA

Recibido por:

Ma 24 / MAYO / 2019

Folio N° 04 / Anexo N° 04

NOTA 03

CON ESTE NUMERO DE NOTA SE INFORMA A LA SUPERVISION QUE SE CONTINUA TRABAJANDO CON LOS CONCEPTOS DE EXCAVACION, PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR Y SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE PVC HIDRAULICA ANGER RD 41 DE 3" HACIENDO PRUEBA HIDRAULICA PARA CORROBORAR SU BUEN FUNCIONAMIENTO, NO HABIENDO INFORMACION ALGUNA SE CIERRA LA PRESENTE NOTA:

POR LA CONTRATANTE

POR EL CONTRATISTA

~~ARQ. GUSTAVO ESCOBAR~~ RESIDENTE DE OBRA

~~ING. HECTOR REGINO HERNANDEZ GONZALEZ~~ SUPERINTE DE MTE DE CONSTRUCCION

26 / MAYO / 2019

NOTA 04

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE TERMINA EL TRAMO DE LA ESTACION NUMERO 0+000 AL 0+200, INCLUYENDO EN ESTE TRAMO LA INSTALACION DE VALVULA DE CUBIERTA BRIDADA DE 125 PSI DE 3" INCLUYENDO LA INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES COMO SON EL TAPON CAMPANA, LA TEE HIDRAULICA, EXTREMIDAD ESPIGA Y LA EXTREMIDAD CAMPANA. TAMBIEN SE ADECUO Y COLOCO LAS TOMAS DOMICILIARIAS.

POR LA CONTRATANTE

POR EL CONTRATISTA

~~ARQ. GUSTAVO ESCOBAR~~ RESIDENTE DE OBRA

~~ING. HECTOR REGINO HERNANDEZ GONZALEZ~~ SUPERINTE DE OBRA

Horado por:

Recibido por:

28 / MAYO / 2019

Folio N°05 / Anexo N°05

NOTA 05

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE INFORMA QUE SE TRABAJARA EN DOS PRINCIPALES PARA SATISFACER Y DAR USO PRACTICO Y CORRECTO DE LA LINEA DE AGUA POTABLE, POR LO QUE SE ESTA TRABAJANDO EN DOS FRENTES PARA DARLE AGILIDAD, SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE TUBERIA DE PVC Y LAS TOMAS DOMICILIARIAS. INFORMANDO LO ANTERIOR SE CIERRA LA PRESENTE BITACORA.

POR LA CONTRATANTE

POR EL CONTRATISTA

~~DR. GUSTAVO ESCOBAR~~ ANTE CUATLE
PRESIDENTE DE OBRA

~~ING. HECTOR REGINO~~
HERNANDEZ GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

28 / MAYO / 2019

NOTA 06

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE EMPIEZA EN LOS ACABADOS DE MATERIAL NO UTILIZABLE DE MATERIALES PRODUCTO DE EXCAVACION Y DE ROCA, AL BANCO DE TIRO AUTORIZADO, RESPECTANDO LO ACORDADO POR EL CONTRATO DE ESTA OBRA. TAMBIEN SE INFORMA QUE SE CONTINA TRABAJANDO EN LA LINEA PRINCIPAL.

POR LA CONTRATANTE

POR EL CONTRATISTA

~~DR. GUSTAVO ESCOBAR~~ ANTE CUATLE
PRESIDENTE DE OBRA

~~ING. HECTOR REGINO~~
HERNANDEZ GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

Recibido por:

Recibido por:

01 JUNIO 2019

Folio N° 06 / Anexo N° 06

NOTA 07

CON ESTE NUMERO DE NOTA SE TRABAJA EN EL TRAMO CON NUMERO DE ESTACION 0+452 A 0+600 KM DE LA CALLE SAN JUAN, TAMBIEN DADO POR TERMINADO EL TRAMO DE LA PRIVADA 1 PARA QUE LA SUPERVISION PUEDA DAR E VISTO BUENO.

TAMBIEN SE REALIZARON LAS PRUEBAS DE LABORATORIO REQUERIDAS POR EL AYUNTAMIENTO VERIFICANDO LA COMPACTACION DEL RELLENO. NO HABIENDO OBSERVACION ALGUNA SE CERRA LA PRESENTE BITACORA DE LA NOTA 07.

POR LA CONTRATANTE

POR EL CONTRATISTA

~~ING. GUSTAVO ESCOBAR~~ JEFE DE OBRA

~~ING. HECTOR REGINO HERNANDEZ GONZALEZ~~ SUPERINTENDENTE DE OBRA

03 JUNIO 2019

NOTA 08

CON ESTE NUMERO DE NOTA SE TRABAJA EN LA PARTE FINAL DEL TRAMO DE LA LINEA DE AGUA POTABLE INCLUYENDO MECANISMOS PARA LA COLOCACION DE TOMAS DOMICILIARIAS Y LAS VALVULAS DE COMPUERTAS PARA DAR POR TERMINADO LOS TRABAJOS DE LA LINEA PRINCIPAL. QUEDANDO PENDIENTES EL RELLENO DE LA CEPA Y LA COLOCACION DE MARCOS Y CONTRAMARCOS.

~~ING. GUSTAVO ESCOBAR~~ JEFE DE OBRA

~~ING. HECTOR REGINO HERNANDEZ GONZALEZ~~ SUPERINTENDENTE DE OBRA

Trabajado por:

Recibido por:

04 JUNIO 2019

Folio N° 07 / Anexo N° 07

NOTA 09

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE SOLICITA A LA SUPERVISION REALIZAR EL RECORRIDO DEL TRAMO PARA CERRAR LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACION DE LA LINEA DE AGUA POTABLE DE LA CALLE SAN JUAN ENTRE LA CALLE REMEDIOS Y CALLE VICENTE SUAREZ. SE ESTAN COLOCANDO PARA FINALIZAR LOS MARCOS CON TAPA DE FIERRO FUNDIDO DE 50X50 CM. CON PESO DE 75 KG. Y TAMBIEN CHECANDO QUE TODAS LAS TONAS SE ENCUENTREN BIEN AMARRADAS SI NO CUENTAN CON LA CONEXION TERMINADA EN CASA.

DADO EL VISTO BUENO DE LA SUPERVISION SE CIERRA ESTA BITACORA DE OBRA, FIRMANDO DE ACUERDO:

POR LA CONTRATANTE

POR EL CONTRATISTA

~~RA GUSTAVO ESTRAUTE EUATLE~~
 PRESIDENTE DE OBRA

~~ING. HECTOR REGINO~~
 HERNANDEZ GONZALEZ
 SUPERINTENDENTE DE OBRA

Trado por:

Recibido por: